



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 16 de diciembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0204342-2025

La Dirección Administrativa de Talento Humano, a través de la Unidad de Gestión de Personal, elaboró el estudio técnico AMC-OFI-0165533-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, con el objetivo de proveer en encargo una vacante definitiva del empleo denominado Profesional Especializado Área Salud código 242 grado 41, ubicado en el Departamento Administrativo Distrital de Salud.

El estudio técnico se publicó en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas> el 17 de octubre de 2025, con el fin que los servidores presenten las observaciones que consideren pertinentes y para que aquellos servidores que cumplen con los requisitos para el encargo manifiesten su interés en el mismo.

Inicialmente, el estudio técnico AMC-OFI-0165533-2025, específicamente en el punto 6 "Conclusión de Valoración de Perfiles", estableció que la servidora Gloria Luz Guerrero Contreras cumplía los requisitos para el encargo. En consecuencia, el 17 de octubre de 2025, la servidora manifestó formalmente su interés en el empleo ofertado mediante correo electrónico.

No obstante, al verificar este resultado con el anexo técnico que contiene la relación y valoración individual de todos los servidores de la planta de la Alcaldía Mayor de Cartagena, se evidenció que la conclusión real del perfil de la servidora indicaba el incumplimiento del requisito de estudio.

Por lo anterior, y con el propósito de corregir la inconsistencia detectada en el punto 6 del estudio técnico, se procedió a la publicación de la Modificación AMC-OFI-0169676-2025, la cual sustituye la conclusión inicial.

Posteriormente, el día 6 de noviembre de 2025, la servidora Gloria Luz Guerrero Contreras presentó su inconformidad en contra de la modificación AMC-OFI-0169676-2025 mediante el oficio AMC-OFI-0180908-2025, en el cual manifiesta lo siguiente:

Frente a lo anterior, es preciso aclarar que soy bacterióloga de profesión yuento con una especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud. Esta formación abarca de manera integral los componentes de la gerencia en salud y la gestión de la calidad, por lo cual considero que cumple plenamente con el perfil exigido para el cargo. Como soporte del cumplimiento del requisito de formación, además del diploma que acredita el título de especialista, remitiré el pensum académico de la especialización una vez la universidad emita la información solicitada.

Por lo expuesto, solicito muy respetuosamente se revise nuevamente mi caso y se realice el ajuste correspondiente en el estudio técnico, teniendo en cuenta que mi formación académica satisface el requisito de especialización en gerencia en salud exigido para el cargo.

Atentamente,

Gloria Luz Guerrero Contreras
C.C.1051357731
Líder de Programa
Código 206 grado 37



Por lo tanto, y en virtud de la inconformidad manifestada, la Unidad de Gestión de Personal procederá a realizar un análisis exhaustivo de la relación entre las denominaciones académicas. Esta actuación se lleva a cabo con el firme propósito de garantizar el derecho preferencial a encargo de la servidora y asegurar el debido proceso.

El presente análisis se centrará en la evaluación comparativa del enfoque curricular entre la Especialización en Gerencia en Salud, que constituye el título de posgrado exigido en el estudio técnico, y la Especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud, que es la titulación que posee la servidora evaluada.

Análisis	Especialización en Gerencia en Salud (Requisito exigido)	Especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud (Titulación presentada)
Objetivo	Tiene como propósito formar líderes capaces de dirigir instituciones y garantizar el manejo eficiente de los recursos. Su objetivo es generar cambios y desarrollo en el sector mediante la investigación, contribuyendo a la creación de entidades competitivas que aseguren el crecimiento de servicios de salud en cantidad y calidad con un alto sentido social.	Se centra en el liderazgo ético para dirigir eficazmente las instituciones. Esto incluye la garantía de calidad, mediante habilidades para auditar y mejorar los servicios bajo altos estándares, así como la capacidad de consultoría especializada y la gestión de proyectos enfocados en optimizar la prestación de servicios de salud.
Conocimientos claves	<ul style="list-style-type: none">• Gestión financiera en salud.• Auditoría y Control en Salud.• Gestión contractual en Salud.• Sistemas de Calidad en Salud.	<ul style="list-style-type: none">• Auditoria en salud.• Auditoria financiera y administrativa en salud.• Herramientas gerenciales de salud.• Calidad en salud.
Relación	El dominio de la Calidad y la Auditoría son competencias directivas inherentes a la gestión de cualquier institución de salud en Colombia.	El dominio de la Administración, la Gestión y la Dirección Estratégica son pilares necesarios para aplicar cualquier sistema de calidad de manera efectiva y sostenible.

De esta revisión, se concluyó que el título de Especialización en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud tiene un núcleo temático y un enfoque disciplinar plenamente compatible con la Especialización en Gerencia en Salud. Esta afinidad se justifica en el hecho de que ambas denominaciones académicas se centran en la administración, dirección y gestión de los servicios de salud.

Evaluada la formación académica de la servidora Gloria Luz Guerrero Contreras, se procederá a revisar su perfil de manera integral para verificar si cumple con todos los requisitos exigidos para desempeñar en encargo el empleo Profesional Especializado Área Salud código 242 grado 41:



REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
<p>SI CUMPLE</p> <p>Bachiller Académico / Bacterióloga (Grado: 24/6/2011) / Especialista en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud (Grado: 28/4/2019).</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por el Hospital Naval de Cartagena, en donde desempeño su servicio social desde el 2/9/2011 hasta el 1/9/2012, desempeñándose como bacterióloga. (sin funciones).</p> <p>Certificado expedido por la empresa SUMMAR TEMPORALES S.A.S en el cargo de bacterióloga de procesos de microbiología desde el 16/4/2013 hasta el 24/12/2014. (sin funciones).</p> <p>Certificado expedido por la empresa SINTRASA como bacterólogo desde el 1/6/2015 hasta el 23/7/2018 y como referente garantía de la calidad desde el 24/7/2018 hasta el 31/12/2018. (sin funciones).</p> <p>Ejecutó un contrato sindical suscrito por ATSALUD con Inversiones Médicas Barú SAS como referente de calidad desde el 1/1/2019 hasta el 30/9/2020. (sin funciones).</p> <p>Vinculada a la Alcaldía Mayor de Cartagena en el cargo de Profesional Universitario Área Salud código 237 grado 35 desde el 5/10/2020. (Las funciones si son relacionadas con las del cargo a proveer). Total, experiencia profesional relacionada: 5 años</p>

Como resultado de lo anterior, se considera procedente la modificación del estudio técnico AMC-OFI-0165533-2025. Tras una revisión exhaustiva de los requisitos establecidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, se concluye que la servidora Gloria Luz Guerrero Contreras cumple con la formación académica y la experiencia profesional relacionada exigidas para el cargo de Profesional Especializado Área Salud código 242 grado 41.

CONCLUSIÓN

Modificar la conclusión y el anexo del estudio técnico AMC-OFI-0165533-2025 de fecha 15 de octubre de 2025, en lo relacionado con el cumplimiento de los requisitos de la servidora **Gloria Luz Guerrero Contreras**, el cual quedará así:

Anexo:

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Gloria Luz Guerrero Contreras	Profesional Universitario Área Salud Código 237 Grado 35	<p>SI CUMPLE</p> <p>Bachiller Académico / Bacterióloga (Grado: 24/6/2011) / Especialista en Gerencia y Auditoria de la Calidad en Salud (Grado: 28/4/2019).</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Certificado expedido por el Hospital Naval de Cartagena, en donde desempeño su servicio social desde el 2/9/2011 hasta el 1/9/2012, desempeñándose como bacterióloga. (sin funciones).</p> <p>Certificado expedido por la empresa SUMMAR TEMPORALES S.A.S</p>



			en el cargo de bacterióloga de procesos de microbiología desde el 16/4/2013 hasta el 24/12/2014. (sin funciones).
			Certificado expedido por la empresa SINTRASA como bacteriólogo desde el 1/6/2015 hasta el 23/7/2018 y como referente garantía de la calidad desde el 24/7/2018 hasta el 31/12/2018. (sin funciones).
			Ejecutó un contrato sindical suscrito por ATSALUD con Inversiones Médicas Barú SAS como referente de calidad desde el 1/1/2019 hasta el 30/9/2020. (sin funciones).
			Vinculada a la Alcaldía Mayor de Cartagena en el cargo de Profesional Universitario Área Salud código 237 grado 35 desde el 5/10/2020. (Las funciones si son relacionadas con las del cargo a proveer). Total, experiencia profesional relacionada: 5 años

CONCLUSIÓN DE VALORACION DE PERFILES:

NOMBRE COMPLETO	TITULAR DEL EMPLEO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL CARGO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	APTITUDES Y HABILIDADES	NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
Gloria Luz Guerrero Contreras	Profesional Universitario Área Salud Código 237 Grado 35	Si cumple	Sobresaliente (100)	Si cumple	No tiene

Elabora,

CARLOS MAIRO OSPINO ELJAIEK
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 33

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyecto	Karolay Soto Castro	Asesora externa	
Apoyo	Lilia Rodriguez Arango	Técnico Operativo Código 314 Grado 35	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.